

Mar del Plata, Sábado 3 de Febrero de 2024

# Ley de pesca: 'Se escuchó al interior'

El intendente Montenegro expresó su satisfacción en las redes sociales, tras el retiro del capítulo que buscaba modificar el Régimen Federal de Pesca de la Ley Ómnibus.

Tras el retiro del capítulo que buscaba modificar el Régimen Federal de Pesca de la Ley Ómnibus, el intendente Guillermo Montenegro expresó su satisfacción en las redes sociales, donde destacó que "se escuchó al interior".

"El capítulo de la pesca está fuera de la Ley Ómnibus", remarcó el jefe comunal, en relación al anuncio realizado por el secretario parlamentario Tomás Figueroa, respecto a la eliminación de los Artículos 211° a 220° del dictamen aprobado en el plenario de

comisiones.

"Desde el primer momento defendimos el trabajo de la región Mar del Plata. Hoy, gracias a las conversaciones que llevamos adelante entre el sector público y privado, se escuchó al interior, se defiende el laburo de miles de personas, y esto es siempre lo más importante", agregó.

"Lo dijimos desde el primer momento: todas las actividades pueden ser mejoradas, pero es necesario que estos cambios sean con la región y en su beneficio", concluyó.



## Hasta el 31 de enero viajaron 17 millones de turistas

Con la Patagonia como destino potente y el norte como destino golpeado, los primeros 46 días de la temporada de verano dejaron un 16,8% menos de turistas que el mismo período de 2023. Las inundaciones en el Litoral, las tormentas en la Costa Atlántica, el fin del programa Previaje y los incrementos de precios respecto del año pasado incidieron en la menor predisposición de las familias a viajar. El turista internacional ayudó a compensar.

En el primer mes y medio de la temporada 2024 viajaron 17 millones de turistas. Gastaron \$ 2,8 billones entre alimentos, transporte, alojamiento, recreación y compras varias.

La cantidad de gente que salió de viaje entre el 15 de diciembre y el 31 de enero se redujo un 16,8% frente al mismo período de la temporada 2023, aunque el gasto económico total real creció 6,4%.

La estadía media en lo que va de la temporada fue de 4 días (vs. 4,3 días en la temporada 2023). Esa merma se explica porque el residente local redujo su tiempo de permanencia en el

destino elegido para achicar gastos.

Si bien la segunda quincena de enero resultó mejor que la primera para la mayoría de los destinos, esto no alcanzó para recuperar lo perdido en diciembre y la mitad inicial de enero.

Muchos prestadores de alojamiento lanzaron descuentos atractivos sobre la segunda quincena de enero para cubrir sus plazas, pero, aun así, el costo de vacacionar para una familia fue alto en función de su ingreso.

El destino más elegido por el turista nacional fue el Partido de la Costa. Sin embargo, en 2023 había tenido ocupación casi plena y este 2024 apenas superó el 70%. A eso se sumó una baja en el consumo, con un visitante que cuidó su bolsillo, eligió estadías más cortas, almuerzos caseros y menos salidas. En Mar del Plata, el sector gastronómico consultado señaló que la merma en el consumo de los turistas fue notable frente a temporadas anteriores. En algunas localidades de la costa, los alojamientos de categorías superiores tuvieron ocu-

pación plena, pero los inferiores a 3 estrellas anduvieron por debajo de 70%. Villa Gesell, Mar de las Pampas, Pinamar, Cariló, Mar

Azul, San Clemente del Tuyú y Necochea sintieron la merma frente al año pasado. Lo mismo en el interior de la provincia,

donde ciudades como Tigre, San Antonio de Areco y Lobos se movieron más con el excursionista.

### EDICTO JUDICIAL

El juzgado en la Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "DUMAS MARÍA AGUSTINA S/QUIEBRA (PEQUEDA)" expediente N° 130582, se resolvió en fecha 19-12-2023 decretar la quiebra de MARÍAAGUSTINA DUMAS (DNI 35.548.845) domiciliada en la calle juramento N° 2150 de la ciudad de Mar del Plata. Se intima al fallido y terceros que tengan en su poder bienes de este a que hagan entrega al Síndico de los mismos. Se prohíbe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Se fija el día 30-4-2024 hasta la cual los acreedores por causa o título anterior a la presentación en quiebra, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico CPN MÓNICA CRISTINA PAMPILIO, domiciliado en la calle San Luis 2478 mar del plata de lunes a viernes de 9 a 15 h; teléfono 0223-4920559 mail estudiodiezyasoc@gmail.com. Mar del Plata 28 de diciembre de 2024.

## S.O.E.P.M.P.Z.A.

Sindicato de Obreros y Empleados Panaderos Mar del Plata y Zona Atlántica  
PERSONERIA GREMIAL Nro. 1.288

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva del **Sindicato de Obreros y Empleados Panaderos Mar del Plata y Zona Atlántica (S.O.E.P.M.P.Z.A)** convoca a todos sus afiliados/as a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 05 de abril de 2024, a las 13.00 hs. en su sede gremial de la calle Simón Bolívar N° 4441, de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1° Elección de un (1) presidente para la asamblea.
- 2° Elección de dos (2) afiliados para la firma del acta.
- 3° Lectura acta anterior.
- 4° Consideración de la memoria y balance del ejercicio del periodo 01/01/2023 al 31/12/2023.
- 5° Elección de tres (3) revisores de cuenta titulares y tres (3) revisores suplentes, Art 31 Estatuto social vigente.

Comisión Directiva

